



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

DISPOSICIÓN N°

4532

BUENOS AIRES,

26 ABR. 2016

VISTO el Expediente N° 1-0047-3110-005479-15-9 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que la firma MEDIREKT S.R.L., solicita la limitación de la Directora Técnica y la designación de la nueva Directora Técnica.

Que la Dirección de Fiscalización, Vigilancia, Gestión de Riesgo y Monitoreo de Productos Médicos y la Dirección de Gestión de Información Técnica han tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490/92, y por el Decreto N° 101/15 de fecha 16 de diciembre de 2015.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Límitase a la Fonoaudióloga Señora MARÍA MERCEDES SANCHEZ, Matrícula Nacional N° 5.036, como Directora Técnica de la firma MEDIREKT S.R.L., con domicilio en la calle Teniente General Perón N° 4.287 y en Avenida

Handwritten signature or mark.

Handwritten mark or signature.



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

DISPOSICIÓN N° 4532

Rivadavia N° 2.358, planta baja 3, ambas en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del 09 de diciembre de 2015.

ARTÍCULO 2º.- Designase a la Fonoaudióloga Señora KARINA MORALES, Documento Nacional de Identidad N° 21.484.812, Matrícula Nacional N° 5.528, como Directora Técnica de la firma MEDIREKT S.R.L.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos, por el Departamento de Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia autenticada de la presente disposición, cumplido, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales y Regulación Publicitaria (ANMAT FEDERAL), a sus efectos. Cumplido, archívese.

EXPEDIENTE N° 1-0047-3110-005479-15-9

DISPOSICIÓN N°

4532

ew

Dr. ROBERTO LEDE
Subadministrador Nacional
A.N.M.A.T.